

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Juzgado de lo Social Número 3 Córdoba

Núm. 1.940/2016

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 45/2015. Negociado: JP

De: D. Jesús Grande Serrano

Contra: Talleres Conejo Sánchez S.L.

DOÑA MARINA MELÉNDEZ-VALDÉS MUÑOZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1412/12 (Ejecución 45/14), a instancia de la parte actora D. Jesús Grande Serrano contra Talleres Conejo Sánchez, se ha dictado D.O. 4.2.L16 del tenor literal siguiente:

Diligencia de Ordenación de la Secretaria Letrada de la Administración de Justicia Sra. Dª Marina Meléndez-Valdés Muñoz. En Córdoba, a 4 de febrero de 2016.

Anterior escrito presentado por el FOGASA, únase a los autos

de su razón y visto su contenido, entréguese al ejecutante la cantidad de 625,72 euros en concepto de principal, debiendo a tal fin facilitar número de cuenta y entidad en que hacer la transferencia o bien personarse en este órgano judicial para la entrega del correspondiente mandamiento de pago.

Requierase por tres días a la ejecutante para que presente tasación de costas y liquidación de intereses, en su caso, en los términos del 269 LRJS.

Modo de impugnación: Mediante Recurso de Reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a la demandada Talleres Conejo Sánchez, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 20 de mayo de 2016. La Letrada de la Administración de Justicia, Fdo. Marina Meléndez-Valdés Muñoz.